

T-MEC, CPTPP Y TLCUEM, LOS TLC NEGOCIADOS

Gobierno de AMLO heredará tres tratados en puerta

Actualizar la Asociación Europea de Libre Comercio es uno de los pendientes que tendrá la nueva administración



MÉXICO
UN NUEVO SEXENIO

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

EL SEXENIO del presidente Enrique Peña Nieto se caracterizó por llevar a cabo el proceso de negociaciones comerciales más relevante de las últimas dos décadas.

Durante su administración, se cerró la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el cual será nombrado Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y firmado hoy viernes, en Buenos Aires, Argentina.

También se concluyeron las negociaciones del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por su sigla en inglés), un acuerdo de libre comercio que entrará en vigor el próximo 30 de diciembre.

El CPTPP equivale a renegociar los acuerdos comerciales que tiene México con Canadá, Japón, Chile y Perú, y a una nueva apertura total con Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam, Brunei y Malasia.

Además, se finalizó la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, cuya firma se espe-

México continúa el proceso para ampliar dos Acuerdos de Complementación Económica con Brasil y Argentina.

ra hasta la primavera del 2019, de acuerdo con Ildefonso Guajardo, secretario de Economía en la administración saliente.

Finalmente, México negoció la Alianza Pacífico con Colombia, Chile y Perú, una iniciativa de integración regional formada el 28 de abril del 2011.

El gobierno de Peña Nieto dejará pendientes otras negociaciones en curso como la reestructura de la Organización Mundial de Comercio relacionada con temas como los mecanismos de solución de controversias, los subsidios y las prácticas desleales, en un contexto de una guerra comercial entre EU y China.

México continúa el proceso negociador para actualizar la Asociación Europea de Libre Comercio, conformada por Suiza, Noruega, Liechtenstein y Finlandia, y para ampliar dos Acuerdos de Complementación Económica, uno con Brasil y otro con Argentina.

México programa asimismo

negociar un TLC con Reino Unido, tras su salida de la Unión Europea (Brexit), a la vez que inició, aunque continuó en forma intermitente, conversaciones sobre nuevo tratado de libre comercio, por separado, con Jordania, Paraguay y Turquía.

Respecto a la Alianza Pacífico, heredará al gobierno de Andrés Manuel López Obrador las negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur como el primer grupo de países Candidatos a Estados Asociados.

El CPTPP, también llamado TPP 11, es una versión revisada del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP original), firmado por los Estados Unidos (pero no fue promulgado), del cual el presidente Donald Trump se retiró en el 2017. Entre tanto, en el actual sexenio aumentó el grado de dependencia del comercio exterior de México en la conformación del PIB, según el Sexto Informe de Gobierno.

El grado de apertura de la economía de México durante el 2017 fue de 73.3%, superior a 63% registrado en el 2012.

Este indicador se calcula como el cociente de comercio exterior (exportaciones más importaciones) en relación con el PIB.

EN EL SEXENIO AUMENTARON 46 PUNTOS BASE

Ingresos tributarios con EPN pasaron de 8.3 a 12.9% del PIB

Baja en la recaudación por IEPS a gasolinas afectará los resultados del 2018

Belén Saldívar
EL ECONOMISTA

LA RECAUDACIÓN que obtiene el gobierno federal a través del pago de impuestos representaría, al término de este año, 12.9% del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta manera, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, la recaudación tributaria aumentará 4.6 puntos porcentuales. En el 2012, los ingresos tributarios representaban 8.3% del PIB.

El incremento de los ingresos tributarios, explicó Hacienda, es resultado de la reforma hacendaria que se implementó en el 2014, la cual tuvo como objetivo aumentar la recaudación de impuestos.

“La reforma fiscal eliminó algunas deducciones tanto para personas físicas como para empresas, con lo cual hubo un mayor pago de impuestos de los contribuyentes. Además, se crearon nuevos que también ayudaron a obtener mayores recursos”, explicó Herbert Bettinger, experto fiscal.

Para fortalecer los ingresos tributarios, la reforma fiscal creó cuatro nuevos Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, pesticidas, alimentos de alto contenido calórico y emisiones de efecto invernadero.

Asimismo, otro factor que ayudó a aumentar la recaudación en esta administración fue la implemen-

tación tecnológica de la autoridad fiscal, con lo cual facilitaron algunos trámites y obligaciones de los contribuyentes, además de que el fisco obtuvo un mayor control y vigilancia, refirió Adrián García, investigador de Ingresos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“Junto con la reforma se hicieron bastantes esfuerzos por mejorar la administración tributaria. Con todo el tema de mayores facilidades con la factura electrónica, las declaraciones son más sencillas de hacer. Todo ese tipo de cuestiones también ayudan a aumentar la recaudación”, explicó.

IEPS A GASOLINAS PEGÓ

Si bien los ingresos tributarios son mayores a los registrados en el 2012, el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre del 2018 de Hacienda muestra que el porcentaje de este año resultará menor al que se registró en el 2017, cuando representó 13.1% del PIB.

Lo anterior, señaló Adrián García, se explica por la baja recaudación que se obtiene a través del IEPS a gasolinas, que de enero a septiembre de este año tuvieron una caída de 26.5% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

La caída de los ingresos del IEPS a gasolinas se debe al estímulo fiscal que otorga Hacienda en los precios de los combustibles, ello con el

fin de mitigar el impacto de la volatilidad de los precios internacionales del petróleo y el tipo de cambio.

INSUFICIENTE

De acuerdo con Fundar, Centro de Análisis e Investigación, si bien en el 2016 la recaudación tributaria se consolidó como la principal fuente de ingresos del sector público —en ese año significó 13.5% del PIB, la cifra más alta registrada—, el alcance de la reforma fiscal fue limitado y quedó lejos de resolver el problema de la baja recaudación.

En este sentido, el investigador del CIEP refirió que México sigue como uno de los países de América Latina y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que menos recauda como porcentaje del PIB.

“Es una buena noticia que la recaudación haya aumentado, pero sigue siendo muy baja, de las más bajas dentro de los países de la OCDE y con los crecientes compromisos que se tienen como el tema de pensiones y el pago de la deuda, definitivamente los ingresos no son suficientes”, expuso.

Por ello, manifestó que el siguiente gobierno no sólo debe mejorar la recaudación tributaria, sino reorganizar el gasto.

Por su parte, Herbert Bettinger declaró que si bien la reforma fue exitosa en el ámbito de la recaudación tributaria, aún queda pendiente el tema de la informalidad laboral.

REPRESENTAN MÁS

A raíz de la reforma fiscal fueron más los ingresos tributarios que se obtuvieron, en los últimos cinco años han representado más de 10% del PIB.

Recaudación de impuestos como porcentaje del PIB (PORCENTAJE)

* Estimado



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE: STAFF